

**AUTORIZA REALIZACION DE JORNADA
ARTISTICO CULTURAL QUE INDICA.**

DECRETO EX. N° 802

MELIPILLA,

05 MAR. 2015

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto Ex. N°003 de fecha 04 de Enero de 2007, Aprueba Ordenanza que regula la autorización de Permisos y Actividades o Eventos con fines sociales para organizaciones comunitarias territoriales y funcionales;
- b) El Decreto Ex. P. N°999 de Fecha 09 de Noviembre de 2010, Delega Funciones al Señor Administrador Municipal;
- c) La Solicitud de Pehuén Espacio Cultural y de las Artes, de fecha 02 de marzo de 2015;
- d) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a **Pehuén Espacio Cultural y de Las Artes**, para realizar Jornada Artístico Cultural de Celebración del Día Internacional de la Mujer, de carácter benéfico, que se llevará a efecto el día 07 de marzo de 2015, en Calle Hurtado N° 508, con música por altoparlantes, venta y consumo de bebidas alcohólicas, de fantasía y comestibles. Se prohíbe estrictamente la venta de alcohol a menores de edad. El horario de funcionamiento será el siguiente:

- Día 07 de marzo de 2015, funcionamiento desde las 20:00 hasta las 03:30 horas del día 08 de marzo de 2015.

2.- La Sección de Rentas y Patentes otorgará el permiso, dejando exento del cobro de los derechos municipales correspondientes.

3.- Responsable del cumplimiento de todas las normas legales vigentes será don Ignacio Enrique Valdés Hernández, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] Ser. Director Pehuén Espacio Cultural y de Las Artes.

4.- De acuerdo a la normativa municipal vigente, Pehuén Espacio Cultural y de Las Artes, deberá rendir cuenta documentada y detallada de las utilidades o pérdidas, todo ello apoyado con la documentación correspondiente a la Dirección Desarrollo Comunitario.

Anótese, comuníquese y archívese.



CARLO GUTIERREZ ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL
SUBROGANTE



ALFREDO BRUNA SILVA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JGM/ygs.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- 24ª. Comisaría de Carabineros de Melipilla
- Sección Rentas y Patentes
- Organizaciones Comunitarias
- Seguridad Pública
- Inspección
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/